

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**1017**    *PARQUETS ROMAN, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *ROMAN AXPE, S.L.U.*  
          *ROMAN FLOORING SOLUTIONS, S.L.U.*  
          *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que el 26 de febrero de 2021, el socio único de Parquets Roman, S.L.U., Roman Axpe, S.L.U., y Roman Flooring Solutions, S.L.U., decidió la escisión total de la primera, mediante la división de su patrimonio en dos, y su traspaso en bloque, de cada una de las partes divididas y por sucesión universal, a las sociedades beneficiarias Roman Axpe, S.L.U., y Roman Flooring Solutions, S.L.U.

Asiste a los acreedores y a los empleados de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de escisión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, conforme a los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Vitoria-Gasteiz, 5 de marzo de 2021.- El Administrador único de las sociedades intervinientes en la escisión, Juan Román Axpe.

**ID: A210016148-1**